



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Isidro, 23 de agosto de 2021

MEMORANDO N.º 014-2021-PMSAJ-EJENOPENAL-UPE

- A** : **MARIELA GALLO ALVARADO**
Responsable Portal de Transparencia Estándar
Unidad Ejecutora N° 003-Programa de Modernización del Sistema de
Administración de Justicia
- De** : **LISSET CARMELA MANRIQUE LUJAN**
Jefa de la Unidad de Planes y Estudios de Proyectos
Unidad Ejecutora N° 003-Programa de Modernización del Sistema de
Administración de Justicia
- Asunto** : Informe de Acción de Oficio Posterior N° 11895-2021-CG/SADEN-AOP
- Referencia** : a) MEMORANDUM N° 002-2021-PMSAJ-EJENOPENAL-RPTE
b) Oficio N° 011950-2021-CG/SADEN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia en el cual, su despacho solicita remitir la información que corresponda a fin de proceder a la actualización de contenidos en los rubros temáticos del Portal de Transparencia (PTE) del Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia -PMSAJ, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 02 del informe de acción posterior señalado en el asunto:

Al respecto, en el marco de las funciones establecidas para la Unidad de Planes y Estudios de Proyectos se detalla lo siguiente:

Nº	Rubros temáticos	Información solicitada	Comentario
1	Planeamiento y organización	<ul style="list-style-type: none"> • ROF (Reglamento de Organización y Funciones) • MOF (Manual de Organización y Funciones) • TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) • CAP (Cuadro de Asignación de Personal) 	<p>La información solicitada, no corresponde al PMSAJ, dado que el Programa se dirige en función al Manual de Operaciones del Programa (MOP) y el contrato de préstamo, el cual se encuentra registrado en la pagina web de la entidad (www.ejenopenal.pe/documentos).</p> <p>Sin embargo, es necesario adjuntar los documentos de gestión del programa (Manual de Operaciones del Programa y Contrato de Préstamo) en el Portal Transparencia, según lo solicitado en el documento del asunto.</p>
2	Proyectos de Inversión y Obras	<ul style="list-style-type: none"> • Información de los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de la obra, informes de supervisión de contratos 	<p>A la fecha no se tiene conocimiento de información por concepto de adicionales de obras, liquidación de obras e informes de supervisión de contratos.</p>

Cabe señalar que, respecto al numeral 2 del rubro temático “proyectos de inversión y obras”, la unidad responsable de generar dicha información es la Unidad de Monitoreo y Supervisión de Proyectos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.3.3.4¹ del Manual de Operaciones del Programa (MOP).

Atentamente,